

La reforma energética: ¿Qué hacer?*

Javier Jiménez Espriú**

* Conferencia Impartida en el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, el 8 de agosto de 2008, con motivo del debate sobre la Reforma Energética.

** Ingeniero Mecánico Electricista por la Facultad de Ingeniería de la UNAM, con estudios de Postrado en el Conservatoire des Arts et Metiers de Paris. Actualmente Presidente del Consejo de Administración NEC de México. Académico correspondiente de la Real Academia Sueca de Ciencias e Ingeniería y Miembro Titular de la Academia Internacional de Astronáutica. Entre sus libros, destacan: «El Estado del Arte de la Ingeniería Mexicana», «El futuro de México sin Ingeniería Mexicana» y el libro «Cartas a un joven ingeniero», de Editorial Alfaguara.

En el debate nacional sobre el sector energético, he intercambiado opiniones con mexicanos con cuyas posturas difiero, pero cuya honestidad reconozco. Lamentablemente no puedo decir lo mismo de la actitud de nuestro Gobierno mexicano, que sostiene un discurso contrario a lo que su propuesta de reforma contiene.

Dice no cambiar la Constitución, pero su propuesta la transgrede; dice fortalecer a PEMEX, pero su propuesta lo hace renunciar a su capacidad operativa y a su crecimiento; dice no privatizarlo, pero su propuesta cede a la iniciativa privada de participaciones, instalaciones y mercados, condenándonos a la abstinencia de la ciencia y la tecnología; dice buscar transparencia y combate a la corrupción pero su propuesta plantea procedimientos laxos, inciertos, confidenciales, opacos y discrecionales; dice que no hay contratos de riesgo, pero propone contratos incentivados sin acotamiento alguno; dice que los hidrocarburos son y seguirán siendo sólo de los mexicanos, pero abre la puerta para compartirlos. En suma, nuestro gobierno tergiversa, miente, engaña.

Hay un gran consenso en el sentido de que urge una radical transformación de Petróleos Mexicanos, sin embargo las visiones son, como ha quedado demostrado en los debates, diametralmente opuestas. Doy las que corresponden al grupo de mexicanos al que pertenezco:

Queremos sí, un PEMEX fuerte, pero pleno en el ejercicio de sus facultades constitucionales, sin ceder a la iniciativa privada sus áreas de exclusividad; lo queremos autónomo en el manejo de sus recursos y de sus acciones, con un régimen fiscal no confiscatorio, equitativo y justo para el buen desempeño de sus funciones, pero con los controles ciudadanos que garanticen transparencia y honestidad; lo queremos eficiente, pero a partir de las capacidades y los talentos nacionales de que disponemos; lo queremos ágil, pero sin relajar las normas al límite de la discrecionalidad de sus funcionarios. Lo queremos nuestro, sin ingerencias de extranjeros ni manipulaciones de nacionales; lo queremos dirigido por mexicanos capaces y honorables, libres de conflictos de interés y ajenos a intereses en conflicto.

En fin, lo queremos con ductos y refinerías, propiedad todo de la Nación; sin contratos de riesgo ni de servicios múltiples, ni abiertos ni

disfrazados; con una estructura integrada, con capacidades de gestión y con recursos suficientes para su actualización permanente y para su crecimiento, con mecanismos de supervisión y control internos y externos adecuados y con un sindicato democrático, digno de la calidad de los trabajadores petroleros, que atienda las funciones esenciales de la organización sindical que hoy, más que velar por los legítimos derechos de los trabajadores, por conveniencia de y por connivencia con el gobierno en turno, cuida sus parcelas de poder político y económico, lo que estimula la corrupción y la ineficiencia.

Queremos un PEMEX que promueva la ingeniería mexicana, la industria del país y el desarrollo científico y tecnológico nacionales y que apoye el progreso de la Nación.

En suma lo queremos nuestro, no por un nacionalismo trasnochado ni chovinista, sino por la conciencia de la importancia del petróleo en el contexto geopolítico mundial, por nuestra vecindad geográfica, por el tránsito ampliamente documentado de nuestra historia, por la trascendencia de nuestra seguridad energética como elemento sustantivo de seguridad nacional y por ende, de nuestra soberanía.

Así lo queremos y estas manifestaciones que podrían considerarse sólo una larga serie de buenos deseos, son expresión de situaciones perfectamente asequibles si la conciencia política de quienes tienen la responsabilidad de las grandes decisiones nacionales, nuestros congresistas, se pone en armonía con los derechos y las necesidades de los mexicanos, pues contamos con los recursos económicos y los talentos necesarios para todas las áreas de la industria petrolera, tanto en la paraestatal como en el sector académico, en las jubilaciones prematuras y en empresas privadas a donde los ha llevado la inconsistencia de las políticas públicas, que conocen la verdad de todos los pasos de la industria, de las condiciones de nuestras reservas, las formas de optimizar la producción, los tiempos y formas para la búsqueda de nuevos yacimientos, para la adquisición de las tecnologías necesarias y para la formación del personal requerido, en suma, capaces de atender las necesidades de nuestra industria fundamental, sin compartir una sola molécula de nuestros hidrocarburos, ni entregar parte de los beneficios de la industria a la participación privada.

Se discute un tema particularmente delicado, que debe analizarse en el marco más amplio de una Reforma Energética integral, de una Política Energética del Estado Mexicano, pendiente en la agenda nacional.

Esta aseveración no es de extrañar, porque en varios renglones de nuestro devenir, la abstención y la omisión forman parte de la idiosincrasia de nuestras autoridades que encuentran en ellas la mejor situación para acomodar sus intereses en cada momento. A la manera de Ortega y Gasset que decía que “el hombre es él y su circunstancia”, la filosofía mexicana podría aseverar sin temor a equivocarse, que el “político es él y sus conveniencias”.

“La mejor política industrial –expresó un antiguo Secretario de Industria y Comercio–, es no tener política industrial”. Dentro de esta filosofía caben todos los errores que no se achacarían al “titular responsable”, así como todos los aciertos que permitiera el buen juicio de alguien, abonaría el buen desempeño del responsable de la inexistente política.

Así, resulta congruente con los usos y las costumbres nacionales, proponer iniciativas para una reforma energética que se limita a una reorganización de PEMEX, que ignoran al resto del sector energético y que no se enmarcan en ninguna “Política Energética de Estado”, porque para el gobierno, como ha sido para gobiernos anteriores también: “la mejor política energética es no tener política energética”, pues esto permite acomodar las decisiones con la política energética de nuestros vecinos del norte –que esa sí existe–, siempre coincidentes con las “recomendaciones” de organismos internacionales como el Banco Mundial.

Por eso, no es de extrañar que ese Banco haya sugerido a nuestro Gobierno que “aunque la condición de PEMEX como monopolio de Estado está garantizada en la Constitución, sea necesario encontrar alguna forma de asociarse con otras compañías para realizar actividades de exploración que eviten problemas de seguridad energética en el futuro y generen incentivos al trabajo eficiente en el sector. Petróleos Mexicanos carece de recursos técnicos y financieros para realizar actividades de exploración más intensas” y que nuestros funcionarios ha-

yan respondido con las iniciativas de referencia, en las que se atienden con diligencia sus recomendaciones.

El dogma de que no tenemos ni el dinero ni la tecnología y no queda otra que asociarnos entregando parte de la riqueza nacional –ahora que nuestro petróleo cuesta más de cien dólares por barril–, es un sofisma que tiene su origen, en las oficinas del Banco cuyo plan estratégico no busca ciertamente el crecimiento equitativo de México, sino el garantizar la seguridad energética de los mayores consumidores de petróleo del mundo.

A esto y a la convicción de nuestro Gobierno de que la apertura de PEMEX al sector privado es la solución a todos sus males, obedecen las iniciativas del Ejecutivo y la causa de que las propuestas no correspondan a política alguna de Estado sobre energía, que nos urge para garantizar nuestra seguridad energética y por ende nuestra seguridad nacional.

Que lamentable que las propuestas carezcan del marco de una política integral del Estado, sean tan coincidentes con las recomendaciones del Banco Mundial y estén tan lejos de los “Sentimientos de la Nación”.

Por eso mi convicción, reafirmada durante el debate, de que la propuesta de Reforma, desde el diagnóstico, es insuficiente en el análisis económico, discutible desde el punto de vista técnico, inconsistente en el aspecto legal, ignorante de contenido histórico y ayuna de sensibilidad política.

Porque PEMEX no es una industria común.

No sólo es el organismo a cargo los más importantes recursos no renovables de que disponemos y cuyo cuidado consagra nuestra Carta Magna como área estratégica y de exclusividad del Estado.

Es la institución que, como ninguna otra, ha hecho viable el desarrollo de México, posible su factibilidad financiera y enfatizado su identidad como Nación independiente.

Es una entidad símbolo que se encuentra enraizada en el alma de los mexicanos. PEMEX es desde su nacimiento, la empresa emblemática de la soberanía nacional.

Su importancia económica, política –interna e internacionalmente– y social, en un todo inseparable, como inseparable debe ser del conjunto del sector energético.

México, afortunadamente, incluso después de las amputaciones territoriales que los Estados Unidos le han infligido en connivencia con esos mexicanos de siempre, que han sido en nuestra historia sus cómplices serviles, dispone de importantes recursos energéticos, cuya entrega no podemos aceptar.

Su análisis, su estudio, su aprovechamiento, deben conformar una política de Estado que tenga como fin único la soberanía energética de la Nación para hoy y para las futuras generaciones y su orientación hacia el desarrollo del país. Es inimaginable una sociedad moderna sin la satisfacción total de sus necesidades de energía.

Hoy, que la geo política y el agotamiento del petróleo barato producen tanto conflictos bélicos y asesinatos masivos como altos precios de los hidrocarburos y por lo tanto de alimentos, de bienes y de servicios, el tema se convierte en crítico en todas las agendas nacionales.

En la nuestra, como productores importantes de petróleo, pero cuyas reservas declinan aceleradamente por una administración ineficiente y una lamentable visión de corto plazo, por decir lo menos y cuya situación se convierte en más crítica con la propuesta presidencial, el tema cobra una importancia particular porque representaría un punto de quiebre en la concepción estratégica de la industria y de sus significados económico, político y social.

La política energética del Estado mexicano debe por lo tanto considerar, por una parte el presente y el futuro de nuestro país y por la otra las capacidades energéticas de que disponemos, la necesaria transición a la que obliga la finitud de los hidrocarburos –que hoy atienden el 90% de nuestros requerimientos, lo que es excesivo–, con la incorporación de fuentes de energía no convencionales; el compromiso con los mexicanos y con el mundo para el cuidado del planeta y en paralelo, el aprovechamiento de nuestra riqueza energética como detonadora del desarrollo del país.

Esa política de Estado debe considerar nuestras capacidades energéticas –particularmente las de hidrocarburos–, no como sustituto de la incompetencia del gobierno para solventar las necesidades financieras del gasto público –que es otra responsabilidad a atender en la agenda nacional–, sino como estimuladora del desarrollo industrial y de la ingeniería mexicana en todas sus ramas; como generadora de empleos;

como promotora y a la vez beneficiaria del desarrollo tecnológico nacional.

La política energética debe establecer, para el mediano y el largo plazos, con magnitudes y tiempos definidos, el balance energético conveniente y posible, con compromisos para su cumplimiento. Qué necesidades se satisfarán con la energía de los hidrocarburos, cuáles con fuentes geotérmicas, cuánto con energía eólica, del mar, solar, hidráulica, de la biomasa, del hidrógeno. Cuál debe ser nuestro programa de energía nuclear y que hacer para convencer a la gente de las ventajas de esa u otras energías que provocan polémica.

No debemos soslayar ninguna línea de investigación. El estudio de los biocombustibles de origen vegetal o animal, con sus filosas aristas debe estar incluido en nuestro plan de desarrollo con sus diversas interacciones con la tierra, con los alimentos y con el ambiente, para encontrar el equilibrio adecuado y no dejarnos arrastrar por las modas de otras latitudes o los modos de otros intereses, de la misma forma que debe contener un programa serio y cuidadoso de ahorro y uso eficiente de todas las formas de energía y de disminución de emisiones contaminantes.

En suma, debe definir nuestro papel frente a la transición energética y la revolución tecnológica presentes y futuras.

Debemos ser protagonistas, y no depender de “alianzas estratégicas” que, como queda implícito en las iniciativas, nos digan cómo, dónde y cuándo, en lugar de desarrollar conocimientos propios y tomar decisiones autónomas.

No hay en las propuestas consideración alguna de cómo enfrentaremos ni económica ni técnicamente la transición energética. Otros países, con mayor visión, han establecido importantes fondos para atender las realidades del futuro. Ejemplo que deberíamos emular.

Los retos y estrategias tecnológicas que debemos enfrentar, ausentes en la propuesta, son un capítulo ineludible de la Política Energética.

Su omisión resulta altamente preocupante, porque marca una posición, un criterio: el total desprecio de las autoridades por la ciencia y el desarrollo tecnológico y su convicción sobre su intrascendencia, que explica el estancamiento en la inversión nacional en investigación, lo

que es grave no sólo para el sector de la energía, sino para el porvenir todo de la Nación.

No se ha entendido que la autodeterminación tecnológica es asunto de supervivencia nacional; que es más alto el costo de la ignorancia que cualquier inversión en ciencia y tecnología -fundamental para enfrentar los temas de la seguridad y la transición energéticas-, de la misma forma que ha sido más oneroso importar petrolíferos, que haber invertido en refinerías y plantas petroquímicas.

Y desde luego, la política energética debe establecer como prioridad esencial la plataforma de explotación de los hidrocarburos a partir de acuerdos institucionales y no de decisiones de pequeños comités de funcionarios públicos, para garantizar la seguridad energética de los mexicanos; tomando en cuenta las necesidades financieras del gobierno, sí, pero considerando que la renta petrolera, que no es de PEMEX ni del gobierno, sino de la Nación, debe satisfacer las necesidades de la industria, so pena de hacer irreversible la situación crítica que ahora vive e incapacitarla para lograr la optimización de la propia renta.

Hoy las propuestas para el desarrollo y explotación de nuestras reservas ¿se generan a partir de lo que debemos producir o de lo que nos quieren comprar?; ¿las tecnologías que debemos usar en tiempo y forma, son las que nos conviene aplicar o desarrollar o las que nos quieren vender?

Nuestra plataforma de extracción de petróleo está hoy determinada por dos consideraciones: las necesidades financieras del gasto público y las presiones norteamericanas para apoyar la seguridad energética de ese país, lo que provoca la aparente urgencia para buscar, prematuramente, nuevos yacimientos en las grandes profundidades del mar. La primera, peligrosa e ilógica; la segunda, peligrosa e injusta, sobre todo para las generaciones futuras de mexicanos.

La situación actual de altos precios del petróleo que según los expertos durará un buen tiempo y las condiciones de declinación de nuestras reservas, son circunstancias que obligan a plantear, dentro de esa política energética, una política petrolera de largo plazo para administrar adecuadamente esa declinación, definiendo una plataforma de explotación racional que permita, atendiendo nuestras necesidades,

la recuperación de las reservas probadas a un ritmo que incremente el tiempo de disponibilidad de los hidrocarburos, es decir, incorporando más reservas probadas que las que se exploten y estableciendo una reserva estratégica de hidrocarburos.

No es aceptable hablar de fortalecer a PEMEX para aumentar nuestra plataforma de producción y venderla al extranjero. Se debe trabajar para garantizar la seguridad energética nacional, la nuestra, con una visión transgeneracional. No tenemos derecho a dilapidar nuestros recursos no renovables y menos en beneficio de sociedades distintas de la nuestra que aún padece graves insuficiencias, serios rezagos y pobreza en muchos casos extrema.

Prácticamente nada de eso se esboza siquiera en las iniciativas para la Reforma Energética. Por eso digo que las propuestas, tienen más omisiones que asuntos importantes tratados y que hay más planteamientos erróneos y comprometedores, que aciertos. La falla original, de la que surge el resto, nace de la decisión gubernamental de abrir la industria al sector privado nacional o extranjero –y más extranjero que nacional– desde la exploración y la producción de hidrocarburos a través de “contratos incentivados” que son “de riesgo”, hasta la entrega en propiedad de ductos y refinerías y a partir de ella, elaborar el diagnóstico.

Es cierto que PEMEX está técnicamente quebrado; que las reservas de Cantarell declinan; que no tenemos aún la tecnología para perforar a grandes profundidades en el mar –aunque no estamos en cero y podemos desarrollarla o adquirirla sin ceder una sola molécula de hidrocarburo–; que sólo tenemos petróleo para diez años con los actuales ritmos de explotación –si no hacemos nada para probar nuevas reservas ni optimizamos la explotación de las probadas–; que en PEMEX hay ineficiencias y corrupción; que se requiere una reforma de fondo.

Pero también es verdad, que no se exterioriza porque se opone a los intereses de quienes pretenden abrir la industria, que PEMEX está técnicamente quebrada a propósito, con una cortedad de miras irresponsable y sin consideración de su potencial, ni de su importancia para el desarrollo del país y la soberanía de la Nación, ni de sus necesidades de inversión –para lo que es ampliamente solvente– y que el Sindicato de PEMEX es enormemente oneroso.

Que esto lleva mucho tiempo, sin definir las políticas energética y petrolera imperiosas para el desarrollo de la industria y de México, como es cierto también que esa empresa técnicamente quebrada, con ineficiencias y lacras de corrupción –lo que es inaceptable y urge modificar– es de todas formas una de las petroleras más rentables del orbe, antes, desde luego, de las exacciones impositivas y políticas a que está sujeta.

Por ello los datos sesgados, el lenguaje engañoso, los mensajes manipulados y las verdades a medias que son mentiras dolosas. Por ello la ausencia de planes necesarios para una adecuada reorganización, distintos a la privatización.

Por eso no hay una política energética, ni una política de ciencia y tecnología, ni una política industrial.

Pero los mexicanos, que sabemos leer, analizar y discernir, vemos con meridiana claridad su intención primigenia y sabemos que si se convierten en ley: habrá contratos de riesgo; PEMEX se privatizará contra la exclusividad que la Constitución le otorga y por tanto se debilita, se minimiza e inicia su transformación de una industria integrada a una administradora de contratos.

Terminado el debate organizado por el Senado, el PRI le ha presentado su propuesta de Reforma, que es en esencia la enviada por el Ejecutivo con algunas modificaciones que si bien atienden ciertas inquietudes expresadas en ese y en múltiples foros, sobre temas delicados como el respeto irrestricto a la Constitución y la oposición a la entrega a la iniciativa privada de ductos y refinerías, mantienen ambigüedades que es necesario aclarar, como las relativas a los “contratos de riesgo”, que dicen rechazar pero delinean en la exposición de motivos y consuman en el texto de las iniciativas y que han sido criticadas incluso por algunos de sus correligionarios; apoyan formas discutibles para los cuerpos de dirección de PEMEX y facultades inaceptables para contratar sin licitación en casos que no justifican esa liberalidad; contiene propuestas que deben precisarse, como la ilegal, inexplicada e inexplicable proliferación de organismos filiales a crear y desincorporar discrecional y extralegalmente por el Consejo de Administración y adolece también de importantes omisiones que es imperioso superar.

El PRD y los partidos del Frente Amplio Progresista, han señalado que presentarán próximamente su propuesta.

El interés manifiesto de la ciudadanía sobre el tema, es índice de su importancia nacional. Las decisiones que deberán tomarse en las Cámaras –sin pausa, pero sin prisa– son fundamentales para el futuro de la Nación, de su seguridad, de su independencia, de su soberanía.

Para la solución definitiva, exijamos un análisis serio, profundo y patriota, que se tome el tiempo que exija asunto de tanta trascendencia, rescatando de la historia y enraizándola en el presente y el futuro de México, aquella frase contundente del Presidente López Mateos, merecido homenaje al General Lázaro Cárdenas: “En el petróleo nacionalizado, ni un paso atrás”.